



Petro no puede nombrar a dedo a Edwin Palma como presidente de Ecopetrol: un análisis legal

por El Expediente — mayo 28, 2025 en Corrupción Tiempo de leer:3 mins read

0



Por: El Expediente

La intención del presidente Gustavo Petro de designar a Edwin Palma como presidente de Ecopetrol ha desatado una fuerte controversia, con expertos en gobierno corporativo advirtiendo que tal decisión sería ilegal y contraria a los estrictos procedimientos establecidos por los Estatutos Sociales de la compañía. El marco normativo de Ecopetrol, respaldado por el Artículo 30 y la Política de Sucesión del Presidente, deja claro que el nombramiento del presidente no es una prerrogativa del jefe de Estado, sino un proceso riguroso que garantiza meritocracia, transparencia y competencia técnica.

Ecopetrol, como empresa de economía mixta y pilar de la economía colombiana, opera bajo un modelo de gobierno corporativo diseñado para proteger los intereses de sus accionistas, tanto públicos como privados. Según los Estatutos Sociales, el presidente de la compañía debe cumplir requisitos estrictos: experiencia demostrada en la gestión de empresas energéticas de clase mundial, al menos 15 años en cargos directivos de alto nivel y un historial intachable verificado mediante exhaustivos procesos de due diligence.

La Política de Sucesión amplía estas exigencias, requiriendo un posgrado en áreas como ingeniería petrolera, geociencias, MBA o finanzas, dominio certificado de inglés y, preferiblemente, un tercer idioma como mandarín o portugués. Además, se demanda un mínimo de cinco años en cargos directivos en empresas energéticas con operaciones internacionales, conocimiento de mercados clave como la Cuenca del Permian o los yacimientos presal de Brasil, y experiencia en la gestión de proyectos superiores a USD 1,000 millones, así como en transición energética.

El proceso de selección, lejos de ser una decisión arbitraria, está a cargo del Comité de Compensación y Nominación (CCOMP), que evalúa a los candidatos mediante un análisis técnico de su hoja de vida, pruebas psicotécnicas que simulan crisis operativas y negociaciones con gobiernos, un due diligence realizado por firmas internacionales especializadas y entrevistas con la Junta Directiva para valorar la visión estratégica en temas como la transición energética y la gestión de precios volátiles. Este procedimiento asegura que el elegido tenga las competencias necesarias para liderar una empresa de la envergadura de Ecopetrol en un entorno global altamente competitivo.

Nombrar directamente a Edwin Palma, exviceministro de Trabajo y líder sindical, sin pasar por este proceso violaría las normas de gobierno corporativo de la compañía. Aunque Palma cuenta con experiencia en el ámbito laboral y político, no se ha hecho público un análisis de su trayectoria que demuestre el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia internacional exigidos. Sin la evaluación formal del CCOMP y la aprobación de la Junta Directiva, su designación sería no solo cuestionable, sino ilegal. Los Estatutos Sociales imponen restricciones claras para evitar decisiones arbitrarias: el presidente no puede ejercer cargos en empresas competidoras, debe declarar conflictos de interés en un plazo de 24 horas y no puede firmar contratos que superen el 5% del patrimonio sin autorización de la Junta.

Un nombramiento irregular traería graves consecuencias. La confianza de los inversionistas, clave para la cotización de Ecopetrol en bolsas nacionales e internacionales, podría verse afectada. Además, accionistas y organismos de control podrían iniciar acciones legales por incumplimiento normativo, mientras que la ausencia de un líder con las competencias requeridas pondría en riesgo la competitividad de la compañía en un sector energético cada vez más exigente.

El intento de Gustavo Petro de imponer a Edwin Palma como presidente de Ecopetrol sin respetar los procedimientos establecidos es inviable desde el punto de vista legal y técnico. El marco de gobierno corporativo de la compañía protege su integridad y garantiza que su liderazgo esté en manos de un profesional calificado. Cualquier desviación de estas normas amenazaría la estabilidad de una de las empresas más importantes de Colombia. Para conocer más detalles, los interesados pueden consultar los Estatutos Sociales y las políticas corporativas en el sitio oficial de Ecopetrol.

(Visitas Totales 13)

Tags: Edwin Palma Inviabile Petro



¿Quieres Apoyarnos?



Popular



Socios de la Silla Vacía y su entramado societario en las cuentas de campaña del Centro Democrático y en los Papeles de Panamá

01

2793 COMPARTIDAS

02 Petro no puede nombrar a dedo a Edwin Palma como presidente de Ecopetrol: un análisis legal

12 COMPARTIDAS

03 El oligarca Petro: una de sus mansiones en exclusivo condominio en Chia

6678 COMPARTIDAS

04 El Juicio Final la pintura que describe el Apocalipsis según Miguel Ángel Buonarroti

12076 COMPARTIDAS

05 Alcohol, Tusi y Ketamina en la Casa de Nariño: ¿Puede un presidente gobernar bajo el efecto del trago y las drogas?

153 COMPARTIDAS

Tweets by ElExpedienteCol

Facebook

Recomendado





Colombia está en peligro, llegó la hora de probar que la amamos y que la defenderemos

por El Expediente — mayo 26, 2025 en Opinión Tiempo de leer: 4 mins read

0



COLUMNISTA
JUAN JOSÉ GÓMEZ

El Expediente
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Compartir en Facebook | Compartir en Whatsapp | Compartir en Twitter | Telegram

Por Juan José Gómez

En mí ya larga existencia, aunque conocía el riesgo y los intentos anteriores, nunca creí que llegaría un momento en que mi país sería vilmente atacado desde el poder por doctrinas comunistas extranjeras, disfrazadas de progresismo, predicadas y practicadas por personas que se dicen hijos de esta misma Patria, pero que en realidad son agitadores profesionales y agentes de dictaduras tropicales que en este primer cuarto del siglo 21, utilizando todos los medios de lucha ya se han apoderado de algunos países latinoamericanos y han reducido a sus ciudadanos la inferior condición de vasallos.

Pero estaba tristemente equivocado porque el mal se ha hecho presente y Colombia está a las puertas de la guerra civil y a punto de desaparecer como república independiente convertida en una oprobiosa dictadura.

Desde la primera mitad del siglo 20 el mundo había sido atacado por dos peligrosísimas y fatales pestes políticas, ambas extremistas, conocida una de ellas como comunismo y la otra como nazismo, las mismas que desde la desaparecida Unión Soviética, la primera, y desde la Alemania nazi y la Italia fascista la segunda, se habían encargado de reducir en cerca de dos centenares de millones de seres humanos la población terrestre y habían sido causas directas de la destrucción de naciones, ciudades y territorios y habían contaminado al planeta en materia gravísima.

La herencia maligna de ambas guerras se había concentrado en Latinoamérica convertida en un populismo extremo-socialista, que valiéndose solapadamente de la ignorancia y de la pobreza de la mayoría de los latinoamericanos, había logrado el poder por la vía de la revolución o por la vía electoral, practicando un sistema que primero hacía maravillosas promesas de cambio progresista y comprometía especialmente a la juventud y ya en el poder fomentaba la delincuencia, marchitaba la salud pública reduciendo la atención médica y creando una escasez artificial de medicamentos; elevaba el costo de la vida mediante la inflación desbocada, impuestos onerosos para el sector productivo y para la misma ciudadanía y haciendo todo lo que un gobierno puede hacer para conseguir que haya una crisis generalizada de seguridad, manejo presupuestal, educación, salud, servicios públicos, combustibles, obras públicas, empleo y relaciones laborales, logra con todo eso que la población dependa cada día en mayor medida de la acción oficial y adquiera el hábito de subordinación extrema del gobierno con lo cual asegura el voto cautivo en cada jornada electoral con la consiguiente permanencia sin límites en el poder y en caso de que algo de esto fallara, todavía quedaba el fraude oficial y en paralelo la complicidad de los demás poderes del Estado, conseguida con la compra de conciencias, mediante un soborno que en Colombia, por ejemplo, se suele llamar "mermelada", que es el epitome de la corrupción oficial y de la traición de los servidores públicos.

Esta es la situación de hoy. Una casta de delincuentes y traidores, se han adueñado del poder y mediante todas las execrables formas de lucha están a punto de culminar su ambición de dominio sin límites y sin fin, para lo cual casi que han inmovilizado a los naturales defensores de la Patria y han colocado a la población en precarias condiciones de vida, de tal manera que el dilema es aceptar su tiranía o perecer.

Por fortuna quedan todavía muchos compatriotas con su capacidad de lucha intacta, los cuales están invocando la protección divina en defensa de la democracia y de la libertad, mientras convocan a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y espíritu patriótico a que luchemos como decididos DEFENSORES DE LA PATRIA para lo cual es indispensable que nos organicemos primero y después procedamos a cumplir con nuestro deber de enfrentar con decisión y valor a las fuerzas de la tiranía que pretenden mediante la revuelta y el crimen repetir sus maldades de años anteriores sembrando el caos en el territorio de la república.

De manera que ha llegado la hora de las grandes decisiones. O luchamos con todas nuestras fuerzas por defender la Constitución y las Leyes de la República, la Libertad y con la Vida en los días sucesivos...

¿Quieres Apoyarnos?



Popular

El Expediente

Popular

El Expediente

Socios de la Silla Vacía y su entramado societario en las cuentas de campaña del Centro Democrático y en los Papeles de Panamá

01

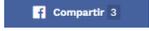
2792 COMPARTIDAS

- 02 El oligarca Petro: una de sus mansiones en exclusivo condominio en Chia
6678 COMPARTIDAS
- 03 El Juicio Final la pintura que describe el Apocalipsis según Miguel Ángel Buonarroti
12076 COMPARTIDAS
- 04 ¿Quiénes son los dueños de los bancos en Colombia?

entender la Constitución y las Leyes de la República, la Libertad que con la vida son los dones supremo de Dios, la Democracia entendida en los términos de Lincoln como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" pero sin pretender jamás que "el pueblo" es solo aquel conjunto de personas que apoyan a los tiranos y quienes no los apoyan, aun siendo mayoría no lo son, sino el conjunto de la población total del país sin excepción alguna, o estaremos entregando en manos indignas el destino de la nación convertida en una dictadura perpetua y en la vergüenza internacional compartida con las otras dictaduras continentales.

Para participar con fe, valor y patriotismo en la defensa de nuestro amado país, quienes estén dispuestos a hacerlo pueden encontrar informes en: <https://mision2026.com/>

(Visitas Totales 7)

 Compartir 3  Enviar  Tweet 2  Compartir

 **El Expediente**

 **El avión de Petro**
2 MESES ATRÁS


 **NO ES REBELIÓN**
4 AÑOS ATRÁS


Inicio > Opinión

El arte estratégico en la política

por El Expediente — mayo 26, 2025 en Opinión Tiempo de leer:3 mins read

0



COLUMNISTA

¿Quieres Apoyarnos?


APOYA A EL EXPEDIENTE
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
#UnaVakiPorElExpediente

